

## ANUNCIO C O N V O C A T O R I A DE LA SESION DEL PLENO

|                            |
|----------------------------|
| DÍA: 28 de septiembre 2016 |
| HORA: 19:00 h              |
| LUGAR: Salón de Sesiones   |
| SESIÓN: Ordinaria          |

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 41.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 21.1. c de la Ley

7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 88 de la Ley 7/2015, de los Municipios de Canarias, y acuerdo plenario de 30 de julio de 2015, de Régimen de Sesiones de este órgano colegiado, he acordado, una vez asistido por la Junta de Portavoces, convocar al PLENO de mi Presidencia Accidental a sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el próximo **día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 19:00 horas**, para deliberar y tomar acuerdos o conocer sobre los asuntos que se expresan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### PARTE DECISORIA

1. Aprobación, si procede de los borradores de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento los días 27 de julio y 1 de septiembre de 2016, respectivamente

2. Convenio marco de colaboración para la prestación de servicios en centros residenciales y de atención diurna a personas mayores en situación de dependencia y en general a personas mayores o con discapacidad.

3. Aprobación del Convenio con el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife sobre la Red Insular de Telecomunicaciones.

4. Rectificación puntual del Inventario Municipal de Bienes, Derechos y Acciones de esta entidad.

5. Ratificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1468/16, de fecha 12 de agosto, en relación con la actuación complementaria (P-5) denominada "Suministro con instalación de nuevos puntos de luz en las calles El Laurel, Tigaiga, Caserío Los Pinitos, Santiago Apóstol, Camino El Dornajo y Calle La Suerte".

6. Ratificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1627/16, de fecha 13 de septiembre, por la que se aprueba la terminación convencional para la subsanación de las deficiencias en la red de pluviales a ejecutar por el concesionario de obra pública de la plaza Mencey Bencomo.

7. Consideración de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, de la Ordenanza Reguladora para la autorización y celebración del matrimonio civil en este Ayuntamiento.

8. Expediente de modificación de créditos MC25D/2016 de concesión de crédito extraordinario.

9. Expediente de modificación de créditos MC26D/2016 de suplemento de crédito.
10. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial Créditos nº 02/2016
11. Propuesta de concesión de los Premios Canarias 2017 a favor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife
12. Incoación de expediente para la concesión de distinción honorífica a Don Matías de **Gálvez y Gallardo**.
13. Proposición presentada por D. Jonás Hernández Hernández, Concejala de Izquierda Unida Canaria-Los Verdes, y miembro del Grupo Municipal Mixto IUC-CC, para la mejora y ampliación del Callejón El Ladrillo.
14. Proposición presentada por D.<sup>a</sup> Melania M<sup>a</sup> González Torres, Concejala de Izquierda Unida Canaria-Los Verdes, y miembro del Grupo Municipal Mixto IUC-CC, para la elaboración de un programa piloto de ocio alternativo nocturno juvenil.

### **PARTE DECLARATIVA**

15. Moción presentada por D. Miguel Agustín García Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE, para paralizar la disolución de las entidades dependientes de las entidades locales.
16. Moción presentada por D. Miguel Agustín García Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE, para instar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de Canarias a adoptar las medidas fiscales necesarias con las que se consiga un abaratamiento de los alimentos sin gluten.

### **PARTE DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN.**

17. Informe trimestral de la Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, para el pago de las obligaciones (artículo 4.3 de la Ley 15/2010) referido al segundo trimestre del año 2016.
18. Informe de la Intervención sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, para la tramitación de los expedientes de reconocimiento de las obligaciones (artículo 5.4 de la Ley 15/2010) referido al segundo trimestre del año 2016.
19. Toma de conocimiento del periodo medio de pago del Ayuntamiento de Los Realejos definido en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio referido al referido al segundo trimestre del año 2016.
20. Dación de cuenta del informe de evaluación de cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera recogidos en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto, sobre las obligaciones trimestrales de suministro de información previstas en su artículo 16. segundo trimestre del año 2016.
21. Dación de cuenta de las líneas fundamentales del presupuesto para el año 2017 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
22. Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, del número del 1143/16 de 27 de junio al 1645/16 de 15 de septiembre de 2016.

